PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Octubre del 2022

Señor
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3373408
Cordinador académico.
Centro Acuicola y Agroindustral de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3373408 del año 2022

Holmes Enrique Farelo Aroca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.248.881 de Ariguani, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTIOCHO MILLONES QUINEINTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($28.515.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete pagos iguales por los meses de Marzo a Septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) cada uno. Un último pago por el mes de Octubre de 2022 por valor de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($533.000).

Plazo: Será hasta el 5 de Octubre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de Agropecuario.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de	Esta obligación ya se realizo.	Esta obligación ya se realizo.

	Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.		
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Esta obligación ya se realizo.	Esta obligación ya se realizo.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Esta obligación ya se realizo.	Esta obligación ya se realizo.
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	Esta obligación ya se realizo.	Esta obligación ya se realizo.
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Esta obligación ya se realizo.	Esta obligación ya se realizo.

6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Esta obligación ya se realizo.	Esta obligación ya se realizo.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Esta obligación ya se realizo.	Sofia Pluss
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	No se realizo en este Periodo.	No se realizo en este Periodo.
9	Apoyar y participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	Reunion de Instructores de Pecuaria para la realización ,sustentación de materiales de Formacion para la vigencia del 2023 en el Programa Sena Emprende Rural. Socializacion y colaboración en el marco lógico.	Foto Acta Reunion Grupo Ser
10	El no reconocimiento del auxilio de movilidad no lo exime de su responsabilidad de prestar los servicios de formación en el lugar donde se encuentren las unidades productivas para lo cual fue contratado.	No se realizo en este Periodo.	No se realizo en este Periodo.

11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No se realizo en este Periodo.	No se realizo en este Periodo.
12	Apoyar la certificación de las fichas de formación de la cual es responsable y participe.	Certificacion Codigo de Fichas: 2522605, 2545676 ,2573655,2594547,2635817 y 2645351.	Se enviaron los juicios evaluativos a gestion educativa.
13	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Esta obligación no se realizo en este periodo.	Esta obligación no se realizo en este periodo
14	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Esta obligación no se realizo en este periodo.	Esta obligación no se realizo en este periodo.
	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador 5 GTH-F-075 V.06 Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Esta obligación no se realizo en este periodo.	Esta obligación no se realizo en este periodo.

15			
16	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	Esta obligación no se realizo en este periodo.	Esta obligación no se realizo en este periodo.
17	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Casos exitosos de la Unidades productivas, Efusare, Asi- mujers, Sinai-Anuc y Polloser.	Pantallazos.
18	Aportar a la meta de creación de 106 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. Se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen.	Efusare –(Nueva Granada)codido Up 132242. Asi-Mujer (Tenrife- San Luis) Codigo Up 132282. Sinai-Anuc (Ariguani-Pueblo Nuevo) Codigo Up 132262. Polloser(San Sebastian – San Rafael) Codigo Up 132782.	Plataforma Sofia plus.
19	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. Revisar guía para la entrega de formatos diligenciados que evidencien la ejecución.	Esta obligación no se realizo en este periodo.	Esta obligación no se realizo en este periodo.
20	Dar apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	Esta obligación no se realizo en este periodo.	Esta obligación no se realizo en este periodo.

21	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	La presente actividad se ejecuto y presento en el mes de Marzo.	Las evidencias fueron presentadas en el mes de Marzo.
22	Gestionar la certificación en las normas de competencia que defina la Coordinación Nacional de Emprendimiento y aquellos cursos de formación que defina la Coordinación de Formación Profesional del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.	Esta obligación no se realizo en este periodo.	Esta obligación no se realizo en este periodo.
23	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta obligación no se realizo en este periodo.	Esta obligación no se realizo en este periodo.
24	En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Informe mensual correspondiente al mes de Octubre del 2022 (GC - GF) e Informe Final .	Informe mensual correspondiente al mes de Octubre del 2022 (GC - GF) e Informe Final.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y se anexa el No **4464494821**de la Planilla Coomeva SOI, peoriodo mes de Septiembre del 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Holmes Enrique Farelo Aroca
Contratista
C.C. No. 15.248.881

Recibí a satisfacción:

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3373408 de 2022
Cordinador académico.

	N° 01

ACTA DE REUNION GRUPO SER AREA PECUARIA

MATERIALES DE FORMACION

CIUDAD Y FECHA:SANTAMARTA 5 DE SEPTIEMBRE-2022	**HORA DE INICIO: 10: 00 AM**	**HORA FIN: 12:00 AM**
LUGAR: CENTRO GAIRA	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL MAGDALENA/ CENTRO ACUICOLA Y A AGROINDUSTRIAL**	

TEMAS: CONFORMACION ETAPA PRODUCTIVA

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Reunión de instructores para realizar la sustentación de materiales de formación, para la vigencia del 2023, del programa ser emprende rural. socialización y colaboración del proyecto marco lógico, Informes finales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las **(10: 00 am),** se reúnen en el centro acuícola y Agrondustrial De Gaira-Magdalena en calidad de instructores:

YISETH CARDOZO MAURIO
REMEDIO GOMEZ RICO
YASSIR EMILIO FONSECA ZAMBRANO
HOLMES FARELO AROCA

Para hacer direccionar las responsabilidad y compromisos que esta trae..

CONCLUSIONES

Las personas abajo relacionadas, como instructores SENA, del área pecuaria: , dejamos constancia con nuestras firmas, debido al proceso del acta realizada.

De acuerdo a los materiales que corresponde a la etapa productiva de los aprendices consideramos necesario que determinando las diferentes líneas de producción especificamos detalladamente las estructuras de alimentación, comederos, bebederos.

DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OSERVACIONES
GALLINAS PONEDORAS	BULTO	200	200	GENERO HEMBRA-GALLINAS DE 18 SEMANAS DE EDAD - RAZA ISSA BROWN-RHODE ISLA RED.
COMEDEROS	BULTO	4	4	Utilizado para suministrar el alimento en explotaciones avícolas..
BEBEDEROS	BULTO	4	4	Utilizado para suministrar el agua en explotaciones avícolas..
CONCENTRADO ARRANQUE 1 BULTO + 2 PREPICO INICIAL+ 2 PREPICO DORADO+12 PREPICO 100	BULTO	17	17	Teniendo en cuenta las etapas productivas de las gallinas se hace necesario, suministrar el alimento acorde con su etapa de producción x semanas de los animales. El promedio del consumo de gallinas es de 114 gramos







Línea Pollo Engorde

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PROTEINA %	INDICACIONES DE USO
Pollito Preiniciador	Quebrantado	23	Suministrar a voluntad al pollito, desde el 1er día al día 9 de edad. **(250gr. por ave)**
Super Pollito Iniciación	Quebrantado 40Kg	21	Suministrar a voluntad al pollito, desde el día 10 al día 21 de edad. **(850gr por ave).**
Super Pollo Engorde	Peletizado 40Kg	19	Suministrar al pollo desde el día 22 de edad hasta el sacrificio.
Super Pollo Engorde **Dorado**	Peletizado 40Kg	19	Suministrar al pollo desde el día 22 de edad hasta el sacrificio. **Logrando una mejor pigmentación en piel y músculo el pollo.**

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PROTEINA %	INDICACIONES DE USO
Pollito Iniciación	Quebrantado 40Kg	21	Suministrar a voluntad al pollito, desde el 1er día hasta el día 21 de edad.
Pollo Engorde	Quebrantado 40Kg	19	Suministrar al pollo desde el día 22 de edad hasta el sacrificio.

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PROTEINA %	INDICACIONES DE USO
Pollo Criollo	Quebrantado y Pelet 40Kg	12	**Suplemento** alimenticio para aves que se encuentran en pastoreo, para suministrar a voluntad.

Tabla Consumo Super Pollo Engorde Granja

MACHO

ALIMENTO	DÍA	CONSUMO DIARIO AVES	CONSUMO ACUMULADO GRAMOS	PESO AVE
POLLITO PREINICIADOR **250 Gr/AVE**	1	13	13	
	2	18	31	
	3	22	53	
	4	26	79	185
	5	28	107	
	6	31	138	
	7	32	170	
	8	34	204	
	9	37	241	
SUPER POLLITO INICIACIÓN GRANJA **850 Gr/AVE**	10	41	282	
	11	44	326	460
	12	50	376	
	13	55	431	
	14	59	490	
	15	66	556	
	16	72	628	
	17	79	707	
	18	86	793	900
	19	93	886	
	20	99	985	
	21	105	1090	
SUPER POLLO ENGORDE GRANJA O SUPER POLLO ENGORDE DORADO GRANJA **3210 Gr/AVE**	22	109	1199	
	23	116	1315	
	24	122	1437	
	25	129	1566	1460
	26	135	1701	
	27	142	1843	
	28	147	1990	
	29	150	2140	
	30	153	2293	
	31	156	2449	
	32	160	2609	2000
	33	164	2773	
	34	167	2940	
	35	170	3110	
	36	170	3280	
	37	171	3451	
	38	171	3622	
	39	171	3793	2760
	40	172	3965	
	41	172	4137	
	42	172	4309	

HEMBRA

ALIMENTO	DÍA	CONSUMO DIARIO AVES	CONSUMO ACUMULADO GRAMOS	PESO AVE
POLLITO PREINICIADOR **250 Gr/AVE**	1	13	13	
	2	18	31	
	3	22	53	
	4	26	79	175
	5	29	108	
	6	32	140	
	7	34	174	
	8	36	210	
	9	38	248	
SUPER POLLITO INICIACIÓN GRANJA **800 Gr/AVE**	10	40	288	
	11	43	331	400
	12	47	378	
	13	52	430	
	14	58	488	
	15	63	551	
	16	68	619	
	17	73	692	
	18	79	771	805
	19	84	855	
	20	90	945	
	21	95	1040	
SUPER POLLO ENGORDE GRANJA O SUPER POLLO ENGORDE DORADO GRANJA **2850 Gr/AVE**	22	100	1140	
	23	105	1245	
	24	111	1356	
	25	117	1473	1310
	26	121	1594	
	27	126	1720	
	28	132	1852	
	29	138	1990	
	30	141	2131	
	31	142	2273	
	32	143	2416	1800
	33	144	2560	
	34	145	2705	
	35	146	2851	
	36	147	2998	
	37	148	3146	
	38	149	3295	
	39	150	3445	2430
	40	150	3595	
	41	150	3745	
	42	150	3895	

PLAN ALIMENTACION SUGERIDO POR ITALCOL POR CADA 100 AVES

PRODUCTO	MACHO		HEMBRA	
	Kgs.	BULTOS	Kgs.	BULTOS
POLLITO PREINICIADOR	25	0,5	25	0,5
SUPER POLLITO INICIACIÓN GRANJA	85	2	80	2
SUPER POLLO ENGORDE GRANJA O DORADO	321	8	285	7
TOTAL	431	10,5	390	9,5

DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OSERVACIONES
POLLOS DE ENGORDE	BULTO	200	200	Genero macho y hembras de 1 dia de nacido de la raza ross, línea de engorde de pollo
COMEDEROS	BULTO	4	4	Utilizado para suministrar el alimento en explotaciones avícolas..
BEBEDEROS	BULTO	4	4	Utilizado para suministrar el agua en explotaciones avícolas..
Concentrado (pre inicio) 1 bulto 40 kg Concentrado (inicio) 10 bultos 40 kg Concentrado engorde pollo 14 bultos 40kg	BULTO	25	25	Teniendo en cuenta las etapas productivas se hace necesario los concentrados debido a la proteína especifica.



Línea Postura

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PROTEINA %	INDICACIONES DE USO
Pollita Preiniciador	Quebrantado	20,5	Suministrese desde el primer día de edad hasta el **27 de edad.**
Pollita Iniciación	Queb	19	Suministrar desde el día 28 de edad hasta la semana **9-10 de edad,** dependiendo del peso del ave.
Polla Levante	Queb	14	Suministrar de la semana **10-11 de edad** hasta la semana 16, según tabla de consumo de alimento de raza de gallina que estén trabajando.
Prepico Inicial	Queb	17	Suministrar a partir de las 16 semanas de edad hasta alcanzar **el 3% de producción** diaria de huevo.
Prepico 100	Harina Queb	17	Suministrar desde el 3% de producción de huevo diario hasta · nalizar el pico de producción. (Cuando desciendan del 90%).
Super Huevo Prepico	Harina-Queb 40Kg/1Kg	16	Suministrar cuando las aves desciendan del 90% de producción de huevos hasta la semana 60 de edad.

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PROTEINA %	INDICACIONES DE USO
Ponedora Campesina	Peletizada 40Kg	14	Es un **suplemento** alimenticio, suministrar a voluntad a las gallinas que se encuentran en pastoreo.

Tabla Consumo Postura

PROGRAMA DE PROD CCIÓN ET A ALIMENTA IÓN

ALIMENTO	SEMANA	% POSTURA	CONSUMO ALIMENTO Gr/AVE/DÍA	PESO HUEVO
PREPICO 100	18	2	87	42,5
	19	15	92	44
	20	38	101	47
	21	65	108	51,2
	22	87	111	53,4
	23	92	112	55
	24	94	113	57
	25	95	114	59
	26	96	114	60
	27	96	114	60,6
	28	96	114	61,3
	29	96	114	61,9
	30	95	114	62,3
	31	95	114	62,6
	32	95	114	62,9
	33	94	115	63,2
	34	94	115	63,5
	35	94	115	63,7
	36	94	115	63,9
	37	93	115	64,1
	38	93	115	64,2
	39	93	115	64,3
	40	92	115	64,4
	41	92	115	64,5
	42	92	115	64,5
	43	92	115	64,6
	44	91	115	64,6
	45	91	115	64,7
	46	91	115	64,7
	47	91	115	64,8
	48	90	115	64,8
	49	90	115	64,8
	50	89	115	64,9
	51	89	115	64,9
	52	88	115	65,2
	53	88	115	65,2
	54	87	115	65,2

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ETAPA ALIMENTACIÓN

ALIMENTO	SEMANA	% POSTURA	CONSUMO ALIMENTO Gr/AVE/DÍA	PESO HUEVO
SUPER HUEVO PREPICO	55	87	115	65,2
	56	86	115	65,2
	57	86	115	65,2
	58	85	115	65,2
	59	85	115	65,2
	60	84	115	65,2
	61	83	115	65,2
	62	83	115	65,3
	63	82	115	65,3
	64	82	115	65,3
	65	81	115	65,4
	66	81	115	65,4
	67	80	115	65,4
	68	80	116	65,5
	69	79	116	65,5
	70	79	116	65,5
	71	78	116	65,5
	72	78	116	65,6
	73	77	116	65,6
	74	77	116	65,6
	75	76	116	65,7
	76	76	116	65,7
	77	75	116	65,7
	78	74	116	65,8
	79	74	116	65,8
	80	73	116	65,8
	81	73	116	65,8
	82	72	116	65,8
	83	71	116	65,9
	84	71	116	65,9
	85	70	116	65,9
	86	69	116	65,9
	87	69	116	66
	88	68	116	66
	89	67	116	66
	90	67	116	66

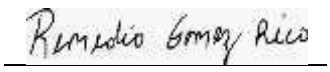
PLAN ALIMENTACIÓN SUGERIDO POR ITALCOL POR CADA 100 AVES A SEMANA 16

PRODUCTO	CONSUMO DE AVES	
	Kgs/100 AVES	BULTOS/100 AVES
POLLITA PREINICIADOR	60	1.5
POLLITA INICIACIÓN	200	5
POLLA LEVANTE	290	7.5
TOTAL LEVANTE A SEMANA 16	550	14

Reunión de instructores para realizar la sustentación de materiales de formación, para la vigencia del 2023, del programa ser emprende rural. socialización y colaboración del proyecto marco lógico, Informes finales.



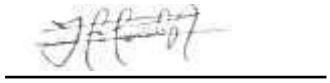
YISETH CARDOZO MAURIO
INSTRUCTO PECUARIO
CC: 34.950.755



REMEDIO GOMEZ RICO
INSTRUCTO PECUARIO
CC:



YASSIR FONSECA ZAMBRANO
INSTRUCTOR PECUARIO
CC:8648059



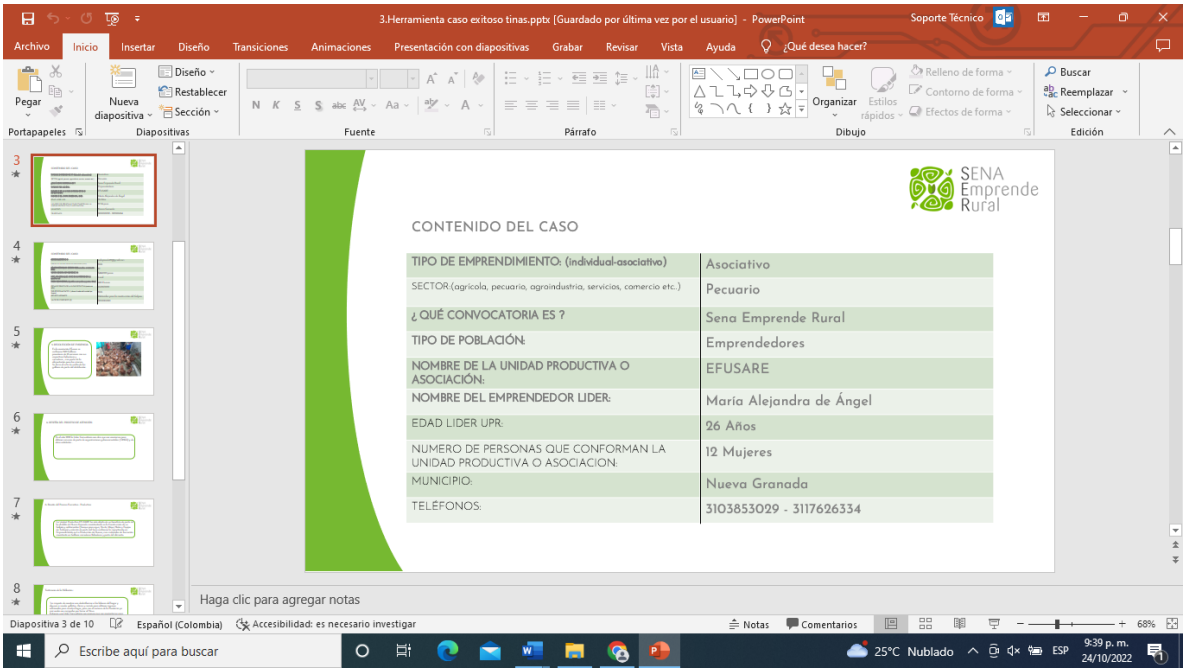
HOLMES FARELO
INSTRUCTOR PECUARIO
CC:15.248.881

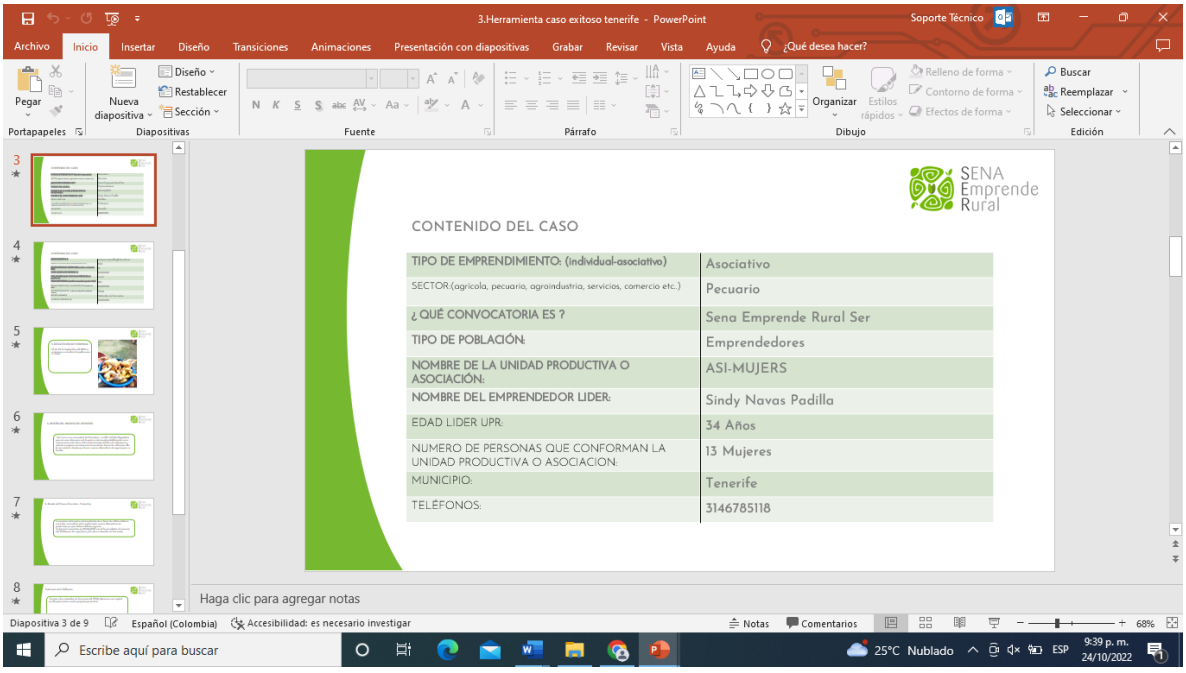


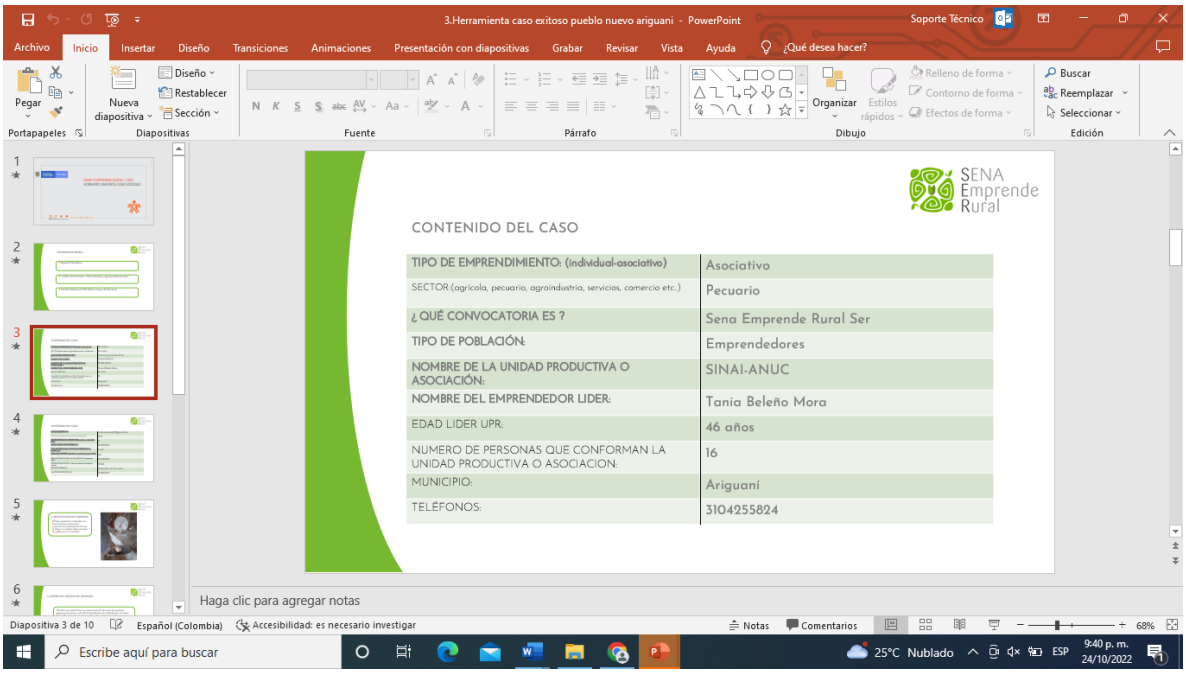


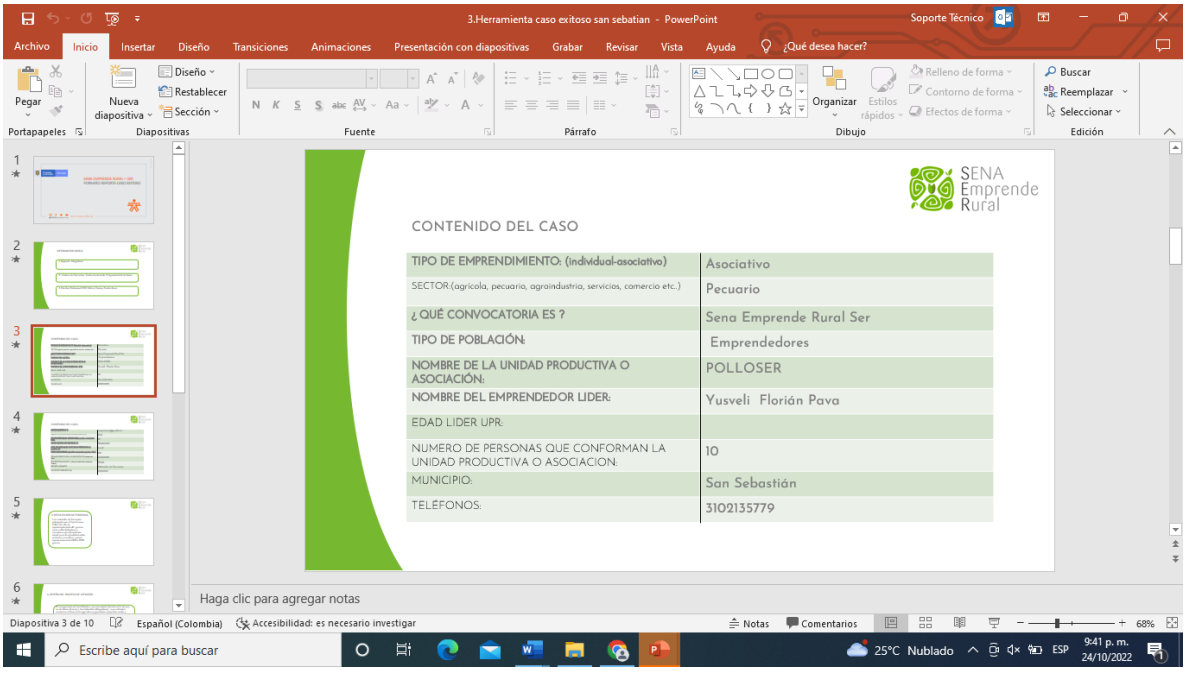


EVIDENCIAS OCTUBRE DEL 2022






3.Herramienta caso exitoso pueblo nuevo ariguani - PowerPoint
Soporte Técnico
Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Grabar Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?
SENA Emprende Rural
CONTENIDO DEL CASO
TIPO DE EMPRENDIMIENTO: (individual-asociativo) Asociativo
SECTOR:(agrícola, pecuario, agroindustria, servicios, comercio etc.) Pecuario
¿ QUÉ CONVOCATORIA ES ? Sena Emprende Rural Ser
TIPO DE POBLACIÓN: Emprendedores
NOMBRE DE LA UNIDAD PRODUCTIVA O ASOCIACIÓN: SINAI-ANUC
NOMBRE DEL EMPRENDEDOR LIDER: Tania Beleño Mora
EDAD LIDER UPR. 46 años
NUMERO DE PERSONAS QUE CONFORMAN LA UNIDAD PRODUCTIVA O ASOCIACION. 16
MUNICIPIO: Ariguaní
TELÉFONOS: 3104255824
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 3 de 10
Español (Colombia)
Accesibilidad: es necesario investigar
Notas
Comentarios
68%
Escribe aquí para buscar
25°C Nublado
ESP
9:40 p. m.
24/10/2022


3.Herramienta caso exitoso san sebatian - PowerPoint
Soporte Técnico
Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Grabar Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?
SENA Emprende Rural
CONTENIDO DEL CASO
TIPO DE EMPRENDIMIENTO: (individual-asociativo) Asociativo
SECTOR:(agrícola, pecuario, agroindustria, servicios, comercio etc.) Pecuario
¿ QUÉ CONVOCATORIA ES ? Sena Emprende Rural Ser
TIPO DE POBLACIÓN: Emprendedores
NOMBRE DE LA UNIDAD PRODUCTIVA O ASOCIACIÓN: POLLOSER
NOMBRE DEL EMPRENDEDOR LIDER: Yusveli Florián Pava
EDAD LIDER UPR.
NUMERO DE PERSONAS QUE CONFORMAN LA UNIDAD PRODUCTIVA O ASOCIACION. 10
MUNICIPIO: San Sebastián
TELÉFONOS: 3102135779
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 3 de 10
Español (Colombia)
Accesibilidad: es necesario investigar
Notas
Comentarios
68%
Escribe aquí para buscar
25°C Nublado
ESP
9:41 p. m.
24/10/2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3373408

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOLMES ENRIQUE FARELO AROCA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: No. 15.248.881 de Ariguaní

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de Agropecuario.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.

5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.

6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.

9. Apoyar y participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.

10. El no reconocimiento del auxilio de movilidad no lo exime de su responsabilidad de prestar los servicios de formación en el lugar donde se encuentren las unidades productivas para lo cual fue contratado.

11. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

12. Apoyar la certificación de las fichas de formación de la cual es responsable y participe.

13. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

14. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

15. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador 5 GTH-F-075 V.06 Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

16. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.

17. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

18. Aportar a la meta de creación de 106 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. Se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen.

19. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. Revisar guía para la entrega de formatos diligenciados que evidencien la ejecución.

20. Dar apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

21. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

22. Gestionar la certificación en las normas de competencia que defina la Coordinación Nacional de Emprendimiento y aquellos cursos de formación que defina la Coordinación de Formación Profesional del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

23. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.

24. En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (7) MESES Y CINCO (5) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **05 DE OCTUBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 5 de Octubre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES QUINEINTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($28.515.500).

SUPERVISOR: BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA No. 12.550.817

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación).

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 28.515.500.
Valor Ejecutado	$ 28.515.500.
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION SOBRE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EJECUTUDAS

PARA ESTE CONTE CONTRATO SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES 1. FORMACION EN EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE HUEVOS CODIGO DE FICHA: 2522605 CONFORMANDOSE LA UNIDAD PRODUCTIVA CODIGO SOFIA PLUS 132242. EFUSARE EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA, CORREGIMIENTO LA TINAS, MAGDALENA. CODIGO SOFIA PLUS 132242. CERTIFICADOS 12 APRENDICES.
2. FORMACION EN EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE POLLO EN PIE. FICHA: 2545676. CONFORMANDOSE LA UNIDAD PRODUCTIVA ASI-MUJERS EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE, CORREGIMIENTO SAN LUIS - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. CODIGO SOFIA PLUS 132282 CERTIFICADOS 12 APRENDICES.
3. FORMACION: EN EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE POLLO EN PIE.CODIGO FICHA: 2573655 CONFORMANDOSE LA UNIDAD PRODUCTIVA SINAI-ANUC EN EL MUNICIPIO DE ARIGUANI, CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO –

DEPARTAMENTO MAGDALENA. CODIGO SOFIA PLUS .132262. CERTIFICADOS 16 APRENDICES.
4. FORMACION EN EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE POLLO EN PIE. FICHA: 2594547 CONFORMANDOSE LA UNIDAD PRODUCTIVA POLLOSER EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN, CORREGIMIENTO SAN RAFAEL – DEPARTAMENTO MAGDALENA. CODIGO SOFIA PLUS: 132782 CERTIFICADOS 10 APRENDICES
5. FORMACION COMPLEMENTARIA EN MANEJO SANITARIO EN GRANJAS PORCINAS CODIGO DE FICHA: 2635817, MUNICIPIO NUEVA GRANADA DEPARTAMENTO MAGDALENA. CERTIFICADOS 15 APRENDICES.
6. FORMACION COMPLEMENTARIA EN PREPARACION DEL GALPON Y RECEPCION DE POLLOS CODIGO DE FICHA: 2645351, MUNICIPIO NUEVA GRANADA DEPARTAMENTO MAGDALENA. CERTIFICADOS 16 APRENDICES.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: HOLMES ENRIQUE FARELO AROCA con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 15248881, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

(•) Reversar la aprobación07/10/2022 y CONTRATO VIGENCIA 2022 CAAG

( ) Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente

( ) Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar